Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE MENORES, MAYORES CANTIDADES Y OBRA NO PREVISTA	CÓDIGO:	DI-F-12
		VERSION:	2
		FECHA ELAB	Julio-28-2017
		FECHA APROB	Mayo-31-2021
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	PROCESO:DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD:	400-51-039
FECHA DE ACTA:	04/03/2024	Acta No.	2
CONTRATO No. :	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0215-2024		
FECHA DE CONTRATO:	17/02/2024		

OBJETO:	MINIMA CUANTIA FLO-INFRA-MC-001-2024, CUYO OBJETO ES: CIERRE DEL CRUCE VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL SEPARADOR UBICADO EN EL PR2+0000 DE LA VÍA ANILLOVIAL FLORIDABLANCA -GIRÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
VALOR FISCAL:	$40.671.157,00
CONTRATISTA	INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGOS.A.S.
	Rep. Legal MARIA LUCIA HIGUERA PINO
INTERVENTOR	N/A
	N/A
SUPERVISOR	ING. MANUEL ENRIQUE AYALA MUÑOZ
	P.E. Secretaría de Infraestructura
ACTA No.1	ACTA DE INICIO - 27/02/2024
ACTA No.2	MENORES, MAYORES CANTIDADES Y OBRA NO PREVISTA - 4/03/2024

En Floridablanca en fecha 04/03/2024, se reunieron en el despacho de la Secretaria de Infraestructura, INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGOS.A.S. Rep. Legal MARIA LUCIA HIGUERA PINO en calidad de CONTRATISTA, N/A, N/A en calidad de INTERVENTOR y ING. MANUEL ENRIQUE AYALA MUÑOZ P.E. Secretaría de Infraestructura en calidad de SUPERVISOR con el fin de firmar la presente acta.

CONSIDERANDO:

1. Que para la óptima ejecución de la obra en referencia se requiere modificar las cantidades de obra inicialmente contratadas de acuerdo a la siguiente relación:

- Que una vez iniciada las actividades de obra se evidencio la necesidad de intervenir una mayor area, para garantizar el cierre del paso y evitar que vehiculos de cualquier clase crucen de manera ilegal, aumentando la localizacion y replanteo de obra.
- Que es necesario realizar la excavacion del area de instalacion de los bordillos, para su corecta instalacion, aumentando el volumen de excavacion y de retiro al botadero autorizado.
- Que se evidencia la necesidad de prolongar el sardinel en concreto para garantizar la altura y evitar el paso de cualquier tipo de vehiculo.
- Que obedeciendo la gestion administrativa del Municipio de Floridablanca, se realizara un tipo de empradizado especial en el area del separador construido reduciendo a cero la cantidad de empradizacion.
- Que se requiere un volumen de relleno de material de prestamo con el fin de alcanzar el nivel del separador optimo.
- Que debido a la existencia en el area de intervencion de un semaforo, se requiere el desmonte de dicho elemento y entrega a la secretaria de Transito de Floridablanca.

2. Que para la óptima ejecución de la obra en referencia, se requiere ejecutar actividades no previstas en el contrato inicial.

3. Que para la pactación de los nuevos análisis de precios unitarios se toman los precios de materiales, maquinaria y mano de obra consignados en la base de datos del Municipio.

4. Que en el cuadro adjunto se relacionan todas y cada una de las variaciones hechas a las condiciones originales del contrato.

ACUERDAN:

1. Autorizar las modificaciones planteadas en el cuadro adjunto que hacen parte integral de la presente acta.

2. Autorizar los precios unitarios de las actividades no previstas de acuerdo a los Análisis de Precios Unitarios (APU) adjuntos que hacen parte integral de la presente acta.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGOS.A.S.
Rep. Legal MARIA LUCIA HIGUERA PINO
CONTRATISTA

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura

ING. MANUEL ENRIQUE AYALA MUÑOZ
P.E. Secretaría de Infraestructura
SUPERVISOR